

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECIBIDO -

	is II menses significant (Approximate (Approximate Approximate Approximate Approximate Approximate (Approximate Approximate Ap	A THE PARTY OF THE			
CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON					
RECEPCION					
Complete of the second contracts					
DEPART. CORDINUL	and Markey				
DEP, T. R. Y REGISTRO					
рералт, Сонтави,		The Balling A.			
SUELDEP. C. CENTRAL		#			
SUB. DEP. E. CUENTAS					
SUB. DEP. C. P. Y DIENES NAC.					
DEPART. AUDITORIA	and the same of th				
DEPART, V.O.P., VI. y T.					
SUS. DEP. MUNICIP.					
REFRENDACION					
REF. POR \$:_					
ANOT. FOR \$:					
MPUTAG.:					
DEDUS DIO.:					
0/1/2/,6					
7 7 Tan	The second second second second				

FAN/ImPoceso Fiscalia Nº 524 1092

TRAMITADO

Feebs 0 3 NOV. 2011

Ordena pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH. N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 0 3 NOV. 2011

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2011, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de

Concesiones de Obras Públicas en oficio

Nº A Grand fecha 2 1 OCT. 2011

y lo dispuesto por la Resolución Nº1600 de
2008, de la Contratoría General de la República.

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA (EXENTO)

Nº 881

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Valparaíso, don Gonzalo Remigio Jerez Torres, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P Nºs: 828/2008.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Gonzalo Remigio Jerez Torres	Valparaiso	11051	28-09-2011	250.000

- 2º El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuandose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2º categoría.
- 3°-- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$250.000.-) con cargo al compromiso de fondo N°10100 de fecha 07 de Marzo de 2011 y a la asignación presupuestaria L.P.2011 Îtem 31.02.002 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

MARCELO MOBLES MERIS
FISCAL NACIONAL (5)
MINISTERIO DE ORNAS PÚBLICAS